

# LA CRONICA MERIDIONAL.

DIARIO LIBERAL INDEPENDIENTE Y DE INTERESES GENERALES.

AÑO XXI.

*Preios de suscripcion.*—En Almería 6 reales al mes, anticipados.—Fuera franco de porte, por un trimestre 20 rs.—Para el extranjero y Ultramar, un trimestre 40 rs.

Juésves 26 de Febrero de 1880.

*Preios de insercion.*—Anuncios á medio real linea en la 4.ª plana.—Anuncios religiosos y comunicados en la 3.ª plana á real linea.—Para los suscritores la mitad.

NUM. 6 004

## LA PERLA ANTI-GASTRALGICA del Dr. Delgado.

*Cura los padecimientos del Estómago.*  
Véase el anuncio de la 4.ª plana.

### Parte Oficial.

Dia 22.

La Gaceta de hoy publica las siguientes disposiciones:

*Ultramar.*—Real decreto fecha 20, jubilandó á D. José Meján, tesorero general de Hacienda pública.

*Hacienda.*—Real órden fecha 16 de Diciembre, dictando algunas aclaraciones á la de 14 de Marzo último, á fin de fijar el procedimiento para acreditar el pago del impuesto de derechos reales en los registros de la autoridad.

—Circular fecha 6 resolviendo que deben ser considerados como Bancos locales al de España todos aquellos que no se fusionaron con este y fueron declarados en liquidacion segun el decreto-ley de 19 de Marzo de 1874, quedando obligados á recojer en término perentorio los valores fiduciarios emitidos. Aquellos Bancos locales pudieron y pueden transformarse en sociedades de crédito bajo las formas autorizadas por la ley de 19 de Octubre de 1869. Las obligaciones emitidas por dichas sociedades no pueden llevar el nombre ó razon social de los antiguos Bancos locales. También debe obligarse á las autoridades á que sus valores á la órden ó al portador sean á fecha y con amortizacion fijas, para que no puedan hacer concurrencia ni confundirse con los billetes del Banco de España, únicos que representan la circulacion fiduciaria legal y son pagadores al portador y á la vista.

## CORRESPONDENCIA PARTICULAR.

Madrid 22 de Febrero de 1880.

La comision de incompatibilidades y casos de reeleccion del Congreso, espera que el Senado despache el proyecto sobre el mismo asunto, para resolver lo que proceda acerca de los diputados que han recibido gracias, entre los cuales se encuentran varios amigos del general Martínez Campos. Esta tregua parece que ha sido aconsejada por un alto personaje de la situacion para calmar la agitacion de los incompatibles.

Un telégrama recibido esta tarde de San Petersburgo anuncia, que la emperatriz por consecuencia del susto que la produjo el feroz atentado ocurrido en el Palacio de invierno, se ha agravado de tal manera que anoche su vida inspiraba sérios temores, pues los médicos empezaban á desconfiar de su salvacion. La salud del emperador se ha resentido también. Dícese que al canciller del imperio indicóle su propósito de abdicar, para que su hijo hiciera lo que él en manera alguna podia hacer. Que entre sus llamados servidores, habia muchos traidores contra quienes no hay defensa posible ni precauciones bastantes para ponerle á cubierto de sus criminales asechanzas. El servicio de vigilancia en la régia morada, se ha redoblado y hasta en los sótanos se ha establecido una guardia permanente, que dia y noche recorre las galerías subterráneas.

Anoche se comunicó á Cuba por

medio de telégrama, un extracto bastante extenso de los presupuestos de aquella Grande Antilla y de las reformas económicas que en los mismos se consignan. También se telegrafió estas mismas noticias á Don Arsenio Martínez Campos, quien dicen que contestó poco después, diciendo que en breve emprenderia su marcha para Madrid.

Los señores Santos Guzman y Armas, individuos de la comision que ha de dar dictámen de los presupuestos de Cuba, de acuerdo con los demas representantes de estas apartadas provincias, procurarán activar sus trabajos á fin de que si es posible en la semana inmediata el dictámen quede sobre la mesa de la Cámara. Hoy se ha reunido y ha acordado oír á todos los diputados por Cuba y por las provincias peninsulares que están interesadas en la cuestion, con objeto de proceder con todo acierto en el cumplimiento de su mision.

El plan rentístico del ministro de Ultramar es juzgado con variedad. Los conservadores lo consideran inmejorable, y bajo este supuesto no escasean sus elogios al Sr. Elduayen. Las personas conocedoras de las necesidades de aquel país y su verdadera situacion, lo consideran insuficientes, porque varios de los fundamentos en que se apoya dicho plan son equivocados y el resultado no podrá menos de ser ilusorio; añaden que cuando llegue el caso no faltará quien ponga en evidencia ante el Congreso la inexactitud de las apreciaciones del referido ministro; añadiendo que á pesar del buen efecto que dice La

Correspondencia ha producido en los diputados cubanos, con la ligereza que le es propia, se verá pronto que muchos de estos lo combatirán por cuantos medios pueden disponer.

Otros hombres políticos no afectos al ministerio lo juzgan con benevolencia; pues dicen que no deja de tener alguna cosa buena que puede servir de mucho para llegar á un régimen administrativo que satisfaga las necesidades de allí sin graves perjuicios de los intereses peninsulares, pero que para llegar á un feliz resultado, es preciso que al tratarse de tan importante asunto se prescindiera de todo interés de partido, y que todos los representantes se inspiren en la conveniencia general de la nacion, y de esta manera las reformas económicas serán lo que deben ser para el bien de la madre patria. Doy á V. las diferentes versiones que corren, para que V. pueda apreciar mejor el efecto que ha producido la lectura de los proyectos enunciados.

Merced á las eficaces gestiones de los diputados Sres. Merelles, Martínez (D. Cándido) y Vallarino, el ministro de Hacienda tiene acordada la introduccion de la patata en las provincias gallegas libre de todo derecho, con el fin de remediar en lo posible la triste situacion por que están pasando aquellas dilatadas comarcas, dignas, por mas de un concepto de la proteccion de nuestros gobernantes.

El diputado Sr. Bustillos ha tenido hoy una larga conferencia con el ministro de Ultramar, que ha versado sobre los proyectos de que queda hecha mencion. Parece que este se

—10—

no sea transitoria, sino que venga á ser permanente, ó que al menos dure por mucho tiempo, como también, que en estas condiciones jamás pudieron estar en expectativa de trabajos los dependientes del Sindicato.

Y por último, se consigna en el 5.º considerando «que no es justo ni equitativo que los dependientes del Sindicato, que han prestado sus trabajos en utilidad y conveniencia de los contribuyentes, están careciendo por todo el año de sus mezquinos sueldos, y que se hace preciso cumplir las disposiciones del Sindicato.»

Insiste otra vez mas el acuerdo en que los empleados y dependientes han prestado sus servicios, cuando en el 2.º considerando se dice terminantemente que «están paralizados en sus funciones;» califica por segunda vez de mezquinos los sueldos que perciben, y establécese tal confusion en sus disposiciones que no sabriamos cual seria el acuerdo adoptado sino viésemos que se desestima nuestra solicitud, dándonos un nuevo plazo para que, «buenamente abonen los cuotas de sus recibos;» lo cual es también, después de todo lo dicho, cosa que no deja de estrañarnos, mucho mas cuando se dice, que otros han pagado con regularidad los repartimientos que les corresponde.

No queremos insistir mas sobre lo que dejamos dicho, la lectura del acuerdo y las concesiones que se nos pretenden hacer, después de pintar el triste estado en que se hallan los dependientes del Sindicato, habla bien elocuentemente de la razon que nos asiste. No terminaremos, sin embargo, antes de dirigir á la Comision algunas palabras que han de ser-

—11—

vir para ilustrar muy suficientemente este punto importante.

Hemos cumplido con el acuerdo del Sindicato, apesar de considerarlo perjudicial á nuestros intereses y contrario á la Ley, para que se vea que no nos aconseja una opision sistemática á sus disposiciones, sino el mayor respeto y acatamiento posible. Los acuerdos del Sindicato serán ejecutorios cuando se hayan cumplido las condiciones que la ley exige, pero de otro modo, como sucede en este caso, no se pueden nunca considerárseles con este carácter; de modo que dejando nosotros de reconocerle fuerza ejecutoria, hemos probado al dar cumplimiento á sus disposiciones, como hemos dicho antes, el mayor acatamiento y respeto; pero no por esto renunciamos al derecho que nos compete de acudir en juicio-contencioso-administrativo, ante la Comision Provincial.

En este caso debemos llamar la atencion sobre otros hechos intimamente relacionados con el que nos ocupa, para que se vea la trascendencia y gravedad de todas estas cuestiones, que de resolverse de la manera que se viene resolviendo hasta ahora, en grave perjuicio de los labradores, llegará un dia en que harán insostenible el cultivo de nuestros campos. Estraño papel juega en esta ocasion el Sindicato presentando dificultades, cuando debiera ser principalmente el que tratara de evitarlas.

Hemos señalado el 16 de Julio, como la época en que las ocupaciones de alcaides y acequeros cesaron por completo, porque toda el agua de la fuente se dedicó al abastecimiento, pero no hemos hecho principal mencion de lo que venia sucediendo anteriormente en que las irregularidades del servicio habian llegado ya al estremo. Los repartos girados por el Sin-

ha mostrado á mantener firme la integridad de su plan económico, sin que por esto se entienda que haya de ser intransigente en la cuestion de forma. Aceptará las enmiendas que se le propongan siempre que no alteren el fondo en lo mas mínimo.

El Mundo Político continúa ocupándose minuciosamente de la adjudicacion de los ferro-carriles del Noroeste que no deja de llamar la atencion de las personas que se agitan al rededor de este pingüe negocio que está dando mucho que hablar lo mismo á propios que á extraños.

De dos dias á esta parte la candidatura del Sr. Bustillos para suceder al Sr. Elduayen en la cartera de Ultramar, ha ganado mucho terreno, y nadie pone en duda que aquél será el agraciado cuando llegue el momento de la modificacion del Gabinete; así que los otros candidatos se muestran ya muy cariacontecidos y en extremo desesperanzados; pero sin embargo no dejan de moverse en ciertas regiones, invocando servicios y ofrecimientos hechos en mas de una ocasion, y á veces sin solicitarlos.

Suyo.

X.

### Miscelánea política.

Leemos:

«Anoche fué robada una escribanta de plata en el mismo centro ministerial de donde se sustrajo otra de gran valor.»

Decía el general Seoane, queriendo zaherir á los periodistas de su tiempo, que habia muchos de ellos que mojaban la pluma en una jicara.

Por lo visto, en el ministerio de la Guerra van á tener que adoptar este procedimiento.

En una carta que el jefe de una káb la, residente hoy en Madrid, ha dirigido al Sr. Carvajal, con motivo de haber llevado éste al Congreso la cuestion de los rifeños, se lee lo que sigue:

«Son tan firmes sus simpatías por

España, que si ésta les permitiese vivir en el territorio de Melilla, contribuyendo ellos debidamente á las cargas del Estado como súbditos españoles, serian la vanguardia más vigilante y celosa de los intereses, aspiraciones y fines de nuestra nacion respecto de Marruecos.

No en balde somos de una misma raza mediterránea y hemos vivido juntos tantos siglos en la historia.»

De seguro que los conservadores, al leer las líneas que dejamos copias, no se habrán fijado en otra cosa que en la promesa de contribuir á las cargas del Estado. Esto lo aceptarían de muy buena gana; pero lo demas les importa poco.

Ellos que son tan religiosos, y que acaso por esta causa rechacen la pretension de los rifeños, no tendrían inconveniente en recibir al moro Muza en figura de moneda cuantas veces fuera necesario.

Ahora resulta, que al rendir las cuentas del año económico de 1878-79, en Cuba, los que las rindieron se equivocaron en la *pequeñez* de DIEZ Y SEIS MILLONES DE DUROS!!!

Las equivocaciones, grandes, ó no padecerías.

¡Un millon de onzas de oro!!

¡Valiente piquillo!

Y á los que *erraron* en esa cantidad, ¿qué se les ha hecho? ¿Se les ha dado un ascenso?

Convendría que se supiera, pues no es justo que queden sin premio tanto *celo* y tanta *inteligencia*.

El ejército centralista ha recibido un refuerzo considerable con el señor Ruiz Gómez, que acaba de ingresar en sus filas.

Los centralistas, pues, están de enhorabuena, no tanto por haber aumentado en número sus huestes, como por lo que el paso del Sr. Ruiz Gomez significa.

El señor Ruiz Gomez ha tenido siempre buen olfato.

Dice un colega:

«No faltan ministeriales que sin conocer seguramente el terreno que pi-

san, abriguen la idea de que ocupe la cartera de Guerra, con el Sr. Cánovas, un general ilustre, que no se encuentra muy conforme, que digamos, con la situacion actual.»

Por nuestra parte nos quedamos á oscuras en este asunto; porque tantos generales ilustres vamos ya teniendo, que no es fácil averiguar quién sea el de que se trata. Lo mismo nos sucede con lo de no estar muy conforme con la situacion actual; porque, ¡hay tantos á quienes les sucede lo mismo!

Ha dicho *La Epoca* que al emperador de Rusia no se le puede calificar sin grande injusticia de tirano ni de déspota.

Esto no debe sorprender á nadie. Para *La Epoca* resultará siempre muy liberal hasta el mismo emperador de Turquía.

### Noticias Generales.

Madrid 23.

En la sala de lo criminal de la Audiencia de Madrid ha principiado hoy á las doce la vista en segunda instancia de la causa del regicidio.

El tribunal compuesto de los magistrados que ayer nombramos, estaba presidido por el Sr. Alcaráz, presidente de la Audiencia.

Principiado el acto, el relator Sr. Garmazo leyó el apuntamiento, que fue muy extenso.

El señor Alcocer, fiscal, en nombre de la ley pidió á la sala confirme en todos sus extremos la sentencia del inferior.

A la hora de retirarnos para dar este alcance, continuaba el acusador público en el uso de la palabra.

La defensa reproduce en su escrito las pretensiones de primera instancia.

Ha acudido gran multitud de gentes de todas clases, promoviéndose algun escándalo á la entrada.

Segun telegramas oficiales, el gobernador de Toledo salió anoche para Malagon con fuerza de la Guardia civil, por haber sabido que algunos de los criminales que vagan por la sierra de Toledo, aprovechando la ausencia de la Guardia civil, habian cometido algunos excesos en el pueblo de Fuente el Fresno, retirándose luego á la sierra.

A pesar de las excitaciones personales que el Sr. Romero Robledo ha hecho cerca del Sr. Escudero, no ha podido conseguir que dicho señor renunciara á apoyar su proposicion sobre incompatibilidades.

Segun despachos recibidos en el ministerio de Estado, ayer circuló en Paris la noticia de haber sido muerto violentamente el presidente de la Cámara de los diputados, Mr. Gambetta.

El rumor, que se extendió con asombrosa rapidez por la capital, no tenia fundamento alguno; pero dió motivo para que acudiese extraordinario número de personas á la casa de Mr. Gambetta, cuya ausencia accidental de Paris hizo creer á muchos en los primeros momentos que la noticia era cierta y que se procuraba ocultarla.

El señor marqués de Retortillo no apoyará su proposicion hasta despues que haya explanado una interpelacion referente á la adjudicacion de las obras de los ferro-carriles del Noroeste. Únicamente en el caso improbable de que el señor ministro de Fomento se negase á admitirla es cuando el diputado de la mayoría apoyaría la proposicion.

Uno de los principales asuntos de que se ocupará el Sr. Retortillo es el de las tarifas.

Se dice que han asesinado en el camino á los dos conductores del correo español de Rabat (Marruecos.)

El general Martinez Campos ha venido á marchitar, en parte, las ilusiones de los centralistas. Estos, lo mismo que los constitucionales, se hallan poco satisfechos de los propósitos del general, que parece mas conciliador de lo que todo el mundo creyera despues de los durísimos ataques dirigidos á su gobierno por los Sres. Cánovas y Elduayen.

En Vitoria no se habla mas que de las sepulturas descubiertas al hacer los cimientos de la plaza de toros, que unos creen sepulcros de judios y otros suponen de época mas remota.

Hoy ha firmado el ministro de Marina la real orden suprimiendo las academias de administracion de la armada en Madrid, Cádiz y Ferrol, estableciendo en Cartagena una academia general.

Parece que al general Moriones se le ha prevenido que no salga de Mani-

dicato, corresponden al derecho que cada uno tiene de regar sea mucha ó poca el agua, en tandas de diez y ocho dias, las huertas, y de treinta y un dias y catorce horas, la vega, y durante todo el año y antes como le consta al Sindicato, y como dejamos dicho en el anterior escrito, las tandas han correspondido de treinta á cuarenta dias en las huertas y de noventa á cien dias hasta 16 de Julio último. ¿No le parece anormal al Sindicato todo esto? ¿No cree que en estas condiciones el trabajo prestado por los empleados y el que debieran prestar es muy diferente? Pues sin embargo, no hemos hecho nosotros reclamacion alguna, y se ha necesitado que el servicio desaparezca, en absoluto, para que hagamos reclamaciones tan justas y tan fundadas, como la por nosotros hecha y á la cual se contesta de la manera que se deja consignada en el acuerdo.

Debemos, además, llamar la atencion acerca de otro hecho muy importante. Se pinta la situacion de los dependientes del Sindicato, como desesperada, despues de algun tiempo de no percibir los sueldos que á cada uno de ellos corresponde y cuyo sueldo en varias ocasiones se califica de mezquino. Pues bien, el Sindicato no sabrá que sus dependientes han estado cobrando 3 reales por cada hora de riego que se ha hecho comprando los labradores el agua en la fuente del pueblo de Benahadux, y lo que es mucho mas anormal todavia, han cobrado esos mismos dependientes por hacer riego en las primeras paradas, con el agua que pertenece á las últimas en la misma fuente Redonda, para lo cual se creen ya retribuidos por el Sindicato. ¿Qué quiere decir todo esto? Que habiendo adoptado estos dependientes un sistema no por ser nuevo menos productivo, han llegado á al-

cuyo fondo resalta visiblemente la bondad de todo cuanto dejamos solicitado.

Bien visto, si el art. 1.º del Reglamento establece: «Que el objeto del Sindicato es regir y administrar los riegos,» sino hay riegos y prueba de que no hay riegos es que basta las paradas están cerradas, el Sindicato en lo que respecta este asunto, es el que únicamente, debe guardar una sabia y prudente reserva. en expectativa, él solo, de entrar algun dia de nuevo en el ejercicio de sus funciones, ¿no sabe el Sindicato que si por desgracia continuase esta situacion y lo que no se puede asignar, llegasen á secarse todas estas fuentes, tendríamos sobrados derechos á pedir su disolucion ó cuando no esto, vernos al menos nosotros, fuera de su bienhechora tutela? Pues si todo puede suceder ¿por qué sin haber cumplido con las prescripciones legales, y habiendo incurrido en una responsabilidad, que nosotros seriamos los llamados á exigir, se quiere que pesen nuevas cargas y gravámenes que no están en modo alguno justificados y que concluirán por agotar todas nuestras fuerzas?

Vuelve á hablarse en el 4.º considerando de «la penuria de las aguas, como para justificar que con anterioridad no se haya recaudado el importe del repartimiento á que se ha hecho referencia» y como el caso es muy distinto y en esto se cifra principalmente la cuestion, debemos hacer constar de nuevo que no es que haya escasez para el riego, sino que desde el 16 de Julio no hay en absoluto ninguna agua, pues que la poca que hoy tiene la fuente, corresponde toda, como dejamos dicho muchas veces, al abastecimiento de la poblacion, hasta el punto de haberse mandado cerrar y haberse cerrado las paradas, lo cual prueba además que se espera que esta situacion

la para la Península hasta que entregue el mando al Sr. Primo de Rivera.

El señor ministro de Fomento parece que ha resuelto no llevar á las Cortes en la presente legislatura los proyectos sobre instrucción pública que dejó terminados el señor conde de Torenos.

El sultán de Marruecos ha puesto en libertad al hebreo Isaac Amar, de quien tanto se ocupó la prensa hace algún tiempo, y que, como recordarán nuestros lectores, hallábase acusado de haber causado la muerte á un moro.

Abuelto y sin costas, le aconsejan que deje para siempre los dominios del sultán; pues su vida corre mas peligro ahora que nunca.

### Chacillas.

**Ferrocarril.**—Anteanoche celebró sesión la Junta gestora del ferrocarril de Linares á Almería, con el objeto de activar en lo posible la gestión para que salga á subasta cuanto antes la referida línea, y se acordó nombrar una comisión que se entienda con algunas personas, manifestando á los diputados y senadores de esta provincia, así como á los de la de Jaén y Granada, y además al Gobierno y señor ministro de Fomento, lo urgente que es la publicación de la subasta, de la que lo espera todo esta provincia.

Además, el Sr. Trias manifestó la esperanza de que dos empresas bastante fuertes y serias tomarían parte en dicha subasta, leyéndose además otras cartas que aseguraban el buen éxito de la empresa.

Nosotros esperamos que el ministro de Fomento actual accederá á los deseos de una provincia tan desventurada, siempre que se ha tratado de obras públicas, mayormente cuando en la actualidad el proyecto de que hacemos mención tiende á su regeneración completa.

Hagan lo propio los diputados y no pierdan una ocasión tan propicia si en algo estiman el verdadero interés y progreso de su provincia, y de la de Jaén al mismo tiempo, así como la de Granada, que pueden llamarse hermanas en desgracia.

**Vamos á ver si el Sr. Muela** (Alcalde hoy) mas compasivo que los demás, manda pagar el mes de Junio á los infelices cesantes que se mueren de hambre. Poco tendrá que hacer, pues la orden estaba dada y no falta mas que se cumpla. ¿La hará cumplir?

**Cédulas.**—Advertimos nuevamente á aquellos de nuestros lectores que carezcan de las cédulas personales, que solo resta la semana presente para adquirirlas sin recargo.

**¿Y aquí?**—Su Santidad el Papa Leon XIII ha accedido á la petición que le ha hecho el Arzobispo de Sevilla en nombre de los párrocos y Ayuntamiento de su Diócesis, para que la procesion del Santísimo Corpus Christi se verifique por la tarde en lugar de por la mañana.

**Montes.**—No habiéndose llevado á efecto la tercera subasta del aprovechamiento de pastos del monte de Bayarque, por falta de licitadores, se ha acordado proceder á una cuarta y última en dicho pueblo bajo el tipo de 30 pesetas, y condiciones que sirvieron para las anteriores, y cuyo pliego de condiciones obra en la secretaría de aquel Ayuntamiento, y tendrá lugar el día 6 del próximo mes de Marzo.

**Toros.**—El empresario de la Plaza de toros de Málaga, ha comprado ya á la señora viuda de Muruve los seis toros que han de lidiarse en aquella ciudad el día 20 de Abril próximo.

**No se desplomará.**—La casa de Beneficencia de Valencia ha mandado construir en Inglaterra una iglesia de hierro que se terminará en breve, emplazada en un solar inmediato á aquel establecimiento.

**Minas.**—Con fecha 7 del actual, ha solicitado D. Manuel Orland Sanchez, de esta vecindad, la propiedad de doce pertenencias mineras con el nombre de «Los dos amigos», expediente núm. 11.507, en el paraje que llaman cerro del Caldero, término de Benahadux, en cuyo espacio comprende la mina nombrada «Virgen del Mar», la cual denuncia por asegurar se encuentra abandonada mucho tiempo del que la ley permite, y por consiguiente en circunstancias de caducidad.

**Siniestro marítimo.**—El vapor inglés «Anastasia», que salió de Liverpool el día once del actual, con cargamento de género para el puerto de Manchester y algunos puntos de Italia, embarrancó en el canal de Crosly, perdiéndose totalmente.

No se sabe si la tripulación, que se tiene antecedentes de haberse embarcado en un bote, se ha salvado.

**Código telegráfico.**—En Inglaterra acaba de imprimirse un Código telegráfico que contiene cien mil palabras correspondientes á ocho idiomas diver-

sos, admitidos por la convención telegráfica reunida en Londres hace pocos meses. Todas estas palabras se hallan colocadas por riguroso orden alfabético.

**Como sus padres.**—Ha sido hallado muerto en su lecho el distinguido escritor francés Mr. Gustavo Bertrand, cuyas obras dramáticas han adquirido celebridad.

Mr. Bertrand era, desde hace diez meses, director del teatro de «Nations» y, según parece su muerte ha sido producida por los disgustos que le ocasionaban las dificultades con que luchaba para pagar á los artistas.

Todos los periódicos de París consagran sentidas frases á su muerte, y apuntan la extraña coincidencia de que sus padres y su abuelo fueron igualmente hallados muertos en el lecho sin previa enfermedad.

**Suicidio.**—Leemos en un periódico de Madrid:

«Ayer tarde á las cinco menos cuarto se suicidó en un coche de plaza, frente al Museo de Pinturas, una señora decentemente vestida, disparándose un revólver en la sien derecha. Una vez identificada su persona, el juzgado de guardia dispuso la traslación del cadáver al depósito del cementerio general y empezó á instruir las primeras diligencias.»

**Quiebras.**—Desde el 1.º de Enero á fin de Diciembre último se han declarado ante el tribunal de comercio de Marsella 333 quiebras. La industria en que éstas abundan mas es la relativa á «alimentación pública»; su número asciende á ciento tres.

**Hallazgo.**—En un periódico francés hallamos lo siguiente:

«Uno de los criados del marqués de Guicéoli acaba de encontrar al pié de un árbol una caja conteniendo 90.000 francos en billetes de Banco.

En la caja se ha hallado igualmente un papel en que se ven algunas palabras inteligibles, á lo que parece escritas con sangre.»

**El Sr. Director General de Beneficencia y Sanidad**, en orden circular doce del corriente dice al Sr. Gobernador que la equivocada inteligencia que los alcaldes y algunos Gobernadores han dado á las detalladas instrucciones que circuló la dirección general para formar los estados semanales y los resúmenes mensuales de la estadística demográfico-sanitaria, ha introducido en los meses anteriores cierta confusión que, si bien se ha corregido y tiene disculpa en la falta de hábito y experiencia del servicio, es de todo punto indispensable evitar.

Al efecto, y con el fin de adoptar y seguir una marcha ordenada, y uniforme, los Gobernadores de las provincias circularán á los alcaldes las impresos que incluye, y cuidarán de observar si á ellos se atemperan los estados demográficos semanales, arreglando á su vez los resúmenes mensuales que se elevan á aquel centro directivo, conforme señala el cuadro impreso de que se trata.

### Cabos sueltos.

—¿Se sabe en qué estado se encuentra el expediente de suspensión de los nueve señores diputados provinciales que cesaron hace ya cuatro meses?

—Por fuerza debe estar unido al de los concejales de Ayuntamiento que cesaron hace dos meses.

—¿Quiéres usted mas?

—No; para muestra basta un botón.

Tres individuos de la Junta Provincial de Socorros, que sepamos, van á renunciar sus cargos.

—Por renunciados, puesto que hace tres meses que ni se ha reunido, ni se reunirán, creo yo.

—¿Pues no era á la Junta, de acuerdo con el Sr. Gobernador, á quien tocaba repartir los donativos?

—Pues ahí verá usted.—Ni la Junta ha asistido á nada, por que no se le ha citado, ni menos ha tenido parte en la distribución.

Enterados—

—Hombre, lo que pasa aquí no pasa en ninguna parte.

—¿Pues qué pasa?

—Nada; que no pasa nada, y que pasa todo.

Anteayer á las dos y media de la tarde tomó posesion de la alcaldía el Sr. D. José de la Muela y Chacon.

Es, pues, hoy el alcalde, el Sr. D. José de la Muela.

Capítulo de novela fantástica.

Era martes, día aciago: la noche triste; el silencio profundo.

Las brujas y demas trasgos del repertorio disponíanse para volar á sus ajuarres: el sereno velaba; el gallo aun dormía.

Un espíritu gritó en lo alto: ¡catecúmeno habemus! ¡aleluya! ¡aleluya!

Crugió una chimenea y empezó el acto.

Los reñidos eran pocos, cual corresponde á partidos ó partículas de partidos que viven como el alma de Garibay: en los espacios de las ilusiones nunca realizadas.

Se oyó un bostezo y los congregados estrecharon sus filas: acababa de dibujarse en el dintel de la entrada la sombra del catecúmeno, del flamante adepto á la secta de los eternos navegantes entre dos aguas.

La sombra avanzó; adquirió cuerpo; era la estafeta de la consecuencia.

Sus nuevos amigos le bautizaron y cedieronle á porfía el mejor ministerio del porvenir.

Dos horas despues el sereno dormía; las brujas zumbaban en los espacios; el gallo cantaba, y en este concierto de las noches infaustas se oyó un espíritu juagueton que decía:

¡Ah! consecuencia, tienes cara de pocos amigos.

Despues cantaba el sereno:

A tí mañana, á mi hoy;

Yo soy punta, y tu eres mango;

Este mundo es un fandango,

Tú vienes y yo me voy.

Y siguió cantando:

«Las dos y... nublado».

### PLOMOS.

El Linares ha recibido el siguiente telegrama:

«Londres 21 Febrero 3-25 tarde.

Linares 22 id., 9-3 mañana.

Débil el mercado y los vendedores raros á los precios siguientes:

Plomo inglés. . . . . L. 18-10-0

Español sin plata. . . . . 18- 7-6

Idem id. con plata. . . . . 18- 5-0

Plata. . . . . P. 52

James and Shakespeare.

**Modista.**—Acaba de llegar á esta, de Málaga, una señora modista que se encargará de hacer toda clase de bordados, así como trages de niños y señoras. Las personas que quieran honrarla con su confianza pueden avisar á la calle del Angel núm. 7.

**Venta.**—Se hace de un piano de media cola en buen estado y de varios muebles.

En la redaccion de este periódico darán razon.

**Pildoras Holloway.**—Todas las naciones reconocen en este medicamento el asegurador de la salud. El ha sido para millones un manantial de esperanza, alivio y consuelo. La accion de dichas Pildoras es particularmente refrigerante y restaurativo en los casos de irritacion ó debilidad (provinientes de los excesos de cualquier género) y de postracion general del sistema. Ellas expulsan pronto de la organizacion corpórea toda partícula morbosa, y la restituyen su salud y vigor normales. Entre sus efectos se cuenta el de excitar el apetito, entonar el estómago, desentorpecer la digestion y reanimar el espíritu. La esencia de las Pildoras Holloway es llevada por la circulacion de la sangre á todos los órganos del cuerpo, en los cuales la mencionada medicina ejerce su influencia depuratoria.

**DIRECCION ESPECIAL DE Sanidad marítima de Almería.**  
Nota de los buques entrados en este puerto el día 21 y los despachados en el mismo.

ENTRADOS.  
De Garrucha, pailebot español Manzanares.  
De Málaga, vapor id. José Perez.  
Además 5 laudes.

DESPACHADOS.  
Para Adra, pailebot español Fedérico.  
Para Nueva-York, bergantin inglés The Cherley.  
Además 3 laudes.

**FÁBRICA DE HARINAS DE SAN CRISTÓBAL.**  
Se venden á 22 50 rs. arroba 1.ª, 22, 2.ª y 21, 3.ª.—Granada, 33.

**SUBASTA.**

El próximo domingo, 29 del corriente, de doce á dos de la tarde, tendrá lugar en casa de D. Miguel Lopez, calle de Granada núm. 130, la de una barca de jábega con su bote, cuerdas, caldera y demás efectos de esta clase de embarcaciones, todo en muy buen estado. Su coste ha sido de 1.000 pesetas y se subasta por 500.

## ANUNCIOS.

En el pueblo de Rioja, provincia de Almería se venden las fincas siguientes.

### Primera.

Una hacienda, en la calle de los Huertos, Pago de la Fuente, conocida por la de los Cipreses, con su casa-cortijo, reparada y en perfecto estado de conservacion, con su parral, era y norria: esta hacienda ha sido recientemente medida, valorada y tasada, por el Perito agrimensor, con real título, Don Indalecio Morales y Alvarez, vecino de el pueblo de Pechina, y resulta tener la referida Hacienda de su total y justa medida, 42 tahullas de tierra y tres cuartas de otra en la que se halla un huerto cercado de tapias, poblado todo de naranjos, y de varios árboles frutales, con varios cipreses y se compone este de cuatro tahullas de tierra y tres cuartas de otra; que linda la espresada hacienda por el Norte con la ramblilla llamada del Rey y con los herederos de D. Francisco de Paula Gomez; por Poniente acéquia madre; por Mediodia con D. Francisco Piqueras y la antigua carretera de Levante: por los precios y tasaciones porque han sido valoradas estas. Podrán acudir por medio de cartas para su informe en Granada, casa de D. Antonio Almagro, que es el encargado y autorizado por su dueño, que vive en el Carmen del Mauron, Algibe de Rodrigo del Campo, quien dará cuantos eñ pidan con exactitud.

### Segunda.

Se vende igualmente otra Hacienda con su casa-cortijo, parral, conocida esta hacienda por el cortijo de las Cuevas ó sea del Toril ó Peñones, que linda en el dia con la nueva carretera del Puerto de Lumbreras; por el Mediodia con José Rodriguez, y Poniente con Bernardo Góngora y con D. José Leal de Ibarra y herederos del Sr. Marqués de Torrealta; esta hacienda es la que labró toda su vida el difunto Manuel de Mafias Almodovar: tiene esta hacienda de su cabal y justa medida 46 tahullas y tres cuartas, en la que se halla arraigada en la misma una preciosa Huerta poblada de naranjos y multitud de frutales de varias clases que tiene de cabida esta diez tahullas de tierra de riego, cuya Huerta tiene su Noria, con su gran Balsa, Ander correspondiente con su arte de hierro de construccion para sacar el agua para sus riegos de la misma, y además disfruta de propiedad de sus horas de aguas correspondientes de la espresada fuente del pueblo, de turno y tanda, y las otras 36 tahullas restantes son de tierras blancas de labores sin árboles, para trigos, cebadas, y demas cereales en general. Los precios, valores tasados de esta hacienda, como rentas y demas circunstancias, acudirán al referido Sr. Almagro, á dicha ciudad, como ya queda dicho arriba.

### Tercera.

Se enagena igualmente otra hacienda en término de dicho pueblo, conocida por las Cañadas de Vela, que tiene de su completa y cabal medida esta, sesenta tahullas de tierras de riego, con 15 horas y cuarto de agua, de propiedad, de las de turno y tanda de la espresada fuente del pueblo de Rioja, en cuya hacienda se hallan en el dia quinientos olivos, en su mayor parte campales y grandes, en la que arraigan varias higueras comunes y clases de frutales, entre ellos una parcera de higuerras chumbas; que linda dicha hacienda con el monte de dicho pueblo y con el camino que sube á la sierra, y por la parte de abajo ó sea el Poniente, con la señora Doña Maria Búrgos, viuda del Sr. Beloy.

Precios y tasaciones y demas circunstancias, á dicho señor ya referido arriba, en la misma ciudad.

### SUBASTA.

El dia primero de Marzo próximo, se subastarán los minerales de la mina «Venus Amante», en la presente vara-da, correspondientes al partido, con arreglo al pliego de condiciones que estará de manifiesto en casa del Presidente que suscribe, calle del Gallo, núm. 2.

Las proposiciones se recibirán en pliego cerrado hasta las dos de la tarde del citado dia.

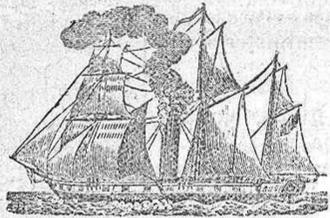
Almería 20 de Febrero de 1880.—Rafael Martinez.

# DIARIO DE AVISOS

## SERVICIO DE VAPORES

ENTRE

### ALMERIA, ORÁN Y CARTAGENA.



Itinerario que ha de observar desde primeros de Marzo de 1880 el Vapor Español

#### VICTORIA.

Capitan D. José de Mesa.

Salidas de Almeria para Oran, todos los juéves á las 4 de la tarde.

Id. de Oran para Almeria todos los mártes, á id. id.

Id. de id. para Cartagena, todos los viénes, á id. id.

Id. de Cartagena para Oran, todos los sábados, á id. id.

Se despacha por los Sres. D. M. Ruiz Reyes é hijo.

## ALMACEN DE MÚSICA. PIANOS E INSTRUMENTOS

ÚNICO DEPÓSITO EN ESTA CAPITAL.

### 4. Alava, 4.

Gran surtido de las mas acreditadas Fábricas de Alemania, Paris y Barcelona, en pianos, órganos, arconiums, acordeones, violines, guitarras, bandurrias, flautas y toda clase de instrumentos y accesorios para los mismos.

Todos los instrumentos pueden pagarse por meses, variando el precio de las mensualidades entre 30 á 300 rs. segun su coste.

Inmenso surtido de música y métodos y estudios de piano.

GRAN BIBLIOTECA MUSICAL DE LAS OBRAS MAS SELECTAS Y MODERNAS.

#### PRECIOS DE SUSCRICION.

Consta de tres secciones, eligiendo el suscriptor la que mas le convenga.

En cada seccion se dará una entrega mensual y su precio es de 15 rs. trimestre.

SECCION PRIMERA.—Dedicada á los jóvenes pianistas: 12 páginas mensuales en fantasías, nocturnos, caprichos, melodías, valseas, polkas, etc. (Fáciles.)

SECCION SEGUNDA.—El pianista moderno: 12 páginas mensuales de las mas bellas obras de concierto y salon. (Mediana dificultad y difíciles.)

SECCION TERCERA.—Museo clásico de los pianistas.—Un volumen mensual de las obras de los grandes maestros Mozart, Haydn, Beethoven, Mendelson, Chopin, Dusech, Hummel, Weber, etc.

CADA SECCION 15 REALES TRIMESTRE.

4. ALAVA, 4.

## SALCHICHONES.

José Góngora, calle de Granada, núm. 30, ha recibido el rico salchichon fresco.

Tambien tiene buen bacalao y lo espera de Escocia, buen arroz, garbanzos y petróleo al pormenor.

GRANADA, 30.

## PLANTAS Y ARBOLES FRUTALES.

Juan Gimenez, dueño del establecimiento de plantas, situado en la calle del Teatro, puerta del Sol, ofrece un gran surtido de plantas, tanto frutales como de recreo y plátanos orientales, acacias color de rosa y otros árboles para paseos. Además tiene para la presente temporada, una coleccion de naranjos y limoneros ingertos en pepita de tres años despues de ingerta, con fruto muchos de ellos. Tambien tiene una coleccion de palmeras, unas señaladas como hembras y otras sin señalar y otro gran número de granados de las mejores clases que se conocen.

El Sr. Gimenez recomienda el «Eucaliptus glóbulos.» tanto por la tuilidad de sus maderas, como por la higiene pública.

## PILDORAS Y UNGUENTO HOLLOWAY

### PILDORAS HOLLOWAY.

Esta medicina es mas eficaz que todos los demás remedios para curar los desórdenes del hígado y del estómago para purificar la sangre, y para regularizar la accion del corazon y de los riñones. La debilidad tanto física como mental, proveniente de las indiscreciones de la adolescencia ó de los excesos de cualquier género desaparece rápidamente, y el sistema entero es fortalecido con el uso de las maravillosas Píldoras Holloway, las cuales restablecen la digestion, perfeccionan las secreciones, fortifican los nervios y restituyen al paciente la salud perdida. De las propiedades curativas de estas Píldoras pueden aprovecharse así los ancianos como los jóvenes de ambos sexos. Este medicamento posee la calidad especial de extirpar el germen de las enfermedades que de año en año causan innumerables muertes prematuras.

### UNGUENTO HOLLOWAY

El Arte Médico no ha producido remedio alguno igual á este maravilloso Ungüento, que nunca deja de curar las ulceraciones y las afecciones cutáneas en general, puesto que por medio de su influencia refrigerante y balsámica sana las heridas antiguas, las llagas, los tumores, los cánceres y los males de piernas; siendo infaliblemente eficaz para la tiña, la escrófula y, en fin, para todas las erupciones de la piel. Los afligidos de toser, constipados, bronquitis, asma, palpacion del corazon, entorpecimiento del hígado, indigestiones, gota ó reumatismo obtienen un alivio inmediato apelando á este irresistible Ungüento y frotando con él las partes afectadas. Dicho bálsamo posee propiedades asimilativas tan extraordinarias que desde el momento en que penetra la sangre forma parte de ella y circulando con el fluido vital expulsa toda partícula morbosa.

Las cajas de Píldoras y botes de Ungüento van acompañados de amplias instrucciones en español relativa al modo de usar los medicamentos.

Los remedios se venden en cajas y botes por todos los principales boticarios del mundo entero y por su propietario, el Profesor Holloway, en su establecimiento central, 533, Oxford Street, Lóndres.

En Almeria, Gomez Talavera.

## LA CENTRAL.

COMPANÍA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS A PRIMA FIJA.

Esta Compañía asegura contra incendios los edificios, moviliarios personales, é industriales, mercancías de todas clases, incluso el esparto en rama y labradoras casas de labranza, cosechas, ganados, fábricas, en fin todas las propiedades muebles é inmuebles que el fuego puede destruir ó deteriorar.

Agente general en esta capital y su provincia: D. Adalberto Ruiz y Gil, calle Alvarez de Castro, núm. 5.



## LA PRIMITIVA.

Carruages de plaza, para el servicio de esta poblacion y pueblos inmediatos.

Cochera frente al Teatro principal, se reciben los avisos.

## A LOS QUE PADECEN DEL ESTOMAGO.

Antes de desgastarse en ir á aguas minerales usar la Perla anti-gastral-gica del Dr. Delgado y obtendreis la curacion de vuestro mal. Depósito en Almeria, Farmacia de Vivas Perez.



EN EL ESTABLECIMIENTO Villa de Madrid, tienda del Guante, se acaba de recibir un gran surtido en Bordados, Perfumería, Corsés y tegidos negros para señoras y caballeros.

CURACION de las HERNIAS por el vendaje regulador de Henri Biondetti.—17 Medallas.—Exposicion 1878.—48 rue Vivienne, PARIS.—Ningun depósito.

#### AVISO.

Desde el dia de hoy, el coche que salia para Adra, Dalías y Berja desde Agua duz, saldrá directamente de esta capital para los mismos puntos.

La hora de salida es á la siete de la mañana, y la llegada á las dos de la tarde.

Se despacha al lado de la posada del Catalán, frente al Gobierno de provincia.

SE VENDEN VARIOS MUEBLES Antiguos, entre ellos un piano, muy bueno.

En la confitería de la Sevillana darán razon.



### CARRUAGE DE ROQUETAS A ALMERIA y vice-versa.

Todos los dias á las cinco de la mañana saldrá de Roquetas una tartana y de esta Capital para dicho pueblo á las dos de la tarde.

Admite cargo y pasajeros á precios convencionales

El despacho y salida de dicha tartana está establecido en Roquetas Posada Nueva, junto á la Aduana y en Almeria en la Posada del Capricho.

Dicha tartana está de venta.